



MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Crespo – Entre Ríos – Argentina

SECCIÓN SUMINISTROS.-

## CONCURSO DE PRECIOS N° 35/2023

### PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

### Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

#### **ARTÍCULO 1º.- OBJETO.-**

El presente Concurso de precios tiene por objeto la adquisición de materiales de construcción para la remodelación en galpón de la estación del ferrocarril - Obra Jardín maternal, con las características y cantidades que se detallan a continuación;

<b>Ítem</b>	<b>Concepto</b>	<b>Cant.</b>	<b>Unidad</b>
1	Hormigón elaborado H17	16	M3
2	Hierro nervado $\varnothing$ 6 mm x12m	88	Barra
3	Hierro nervado $\varnothing$ 8 mm x 12m	37	Barra
4	Hierro nervado $\varnothing$ 10 mm x 12m	34	Barra
5	Hierro nervado $\varnothing$ 12 mm x 12m	4	Barra
6	Malla SIMA electrosoldada 15x25 cm de hierro $\varnothing$ 5mm, 2,40x6 Mts.	6	U
7	Arena (a granel)	10	M3
8	Cal bolsa x 20kg	85	U
9	Cemento bolsa x 50kg	53	U
10	Hidrófugo	40	KG
11	Pintura asfáltica	18	L
12	Ladrillo hueco 12x18x33cm	500	U
13	Ladrillo hueco 18x18x33cm	330	U
14	Ladrillo común 25x5x12cm	3.440	U
15	Agropol negro 200 Micrones	60	M2
16	Placa PVC blanco 200 x 9mm x 4,00 mts.	15	U
17	Placa PVC blanco 200 x 9mm x 5,00 mts.	20	U
18	Piso cerámico 45x45 San Lorenzo color tiza o similar	118	M2
19	Pintura latex exterior	90	L
20	Pintura latex interior	70	L



MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Crespo – Entre Ríos – Argentina

SECCIÓN SUMINISTROS.-

21	Inodoro infantil con depósito	1	U
22	Lavatorio infantil pp de colgar. con grifería	2	U
23	Lavatorio para discapacitados	1	U
24	Grifería para lavatorio de discapacitados	1	U
25	Lavatorio y pie 3 agujeros	2	U
26	Grifería para lavatorio	2	U
27	Tanque de reserva 500lts	1	U
28	Termotanque eléctrico 40lts	1	U

PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA ESCRITA EN SOBRE CERRADOY PROPUESTA ECONOMICA EN FORMATO DIGITAL EN CD O PENDRIVE (WORD O EXCEL, **NO "PDF"**).-

**ARTÍCULO 2º.- PRESUPUESTO OFICIAL.-**

El Presupuesto Oficial se fija en la suma DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL Pesos (\$ 3.760.000,00).-

**ARTÍCULO 3º.- LUGAR Y FECHA DE APERTURA.-**

El lugar y fecha de apertura del presente Concurso, queda determinado en la Municipalidad de Crespo, Sección suministros – 25 de Mayo 943 – el 11 de ABRIL de 2023 a las **11,00 hs.**-

**ARTÍCULO 4º.- FORMA DE COTIZACIÓN.-**

Los proponentes deberán cotizar en pesos, consignando el precio unitario y el total de la oferta, la que deberá incluir el Impuesto al Valor Agregado.-

**ARTÍCULO 5º.- MANTENIMIENTO DE LA OFERTA.-**

Los proponentes se comprometen a mantener las ofertas por el término de VEINTE (20) días hábiles – como mínimo – posteriores al acto de apertura del concurso, todo plazo menor fijado por los oferentes se entenderá por no escrito.-

**ARTÍCULO 6º.- ADJUDICACIÓN.-**

La Municipalidad de Crespo adjudicará en forma global o por ítems a la oferta que considere más conveniente a sus intereses conforme los criterios establecidos en los artículos 22, 23, 24 y 26 del Pliego de Condiciones Generales para licitaciones públicas y privadas que será de aplicación supletoria y complementaria, al igual que la Ordenanza N° 53/96 que regula el sistema de Compras y Contrataciones en el ámbito municipal.

El pliego de Condiciones generales lo puede descargar

desde:<http://www.crespo.gob.ar/transparencia/licitaciones-publicas/>



MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Crespo – Entre Ríos – Argentina

SECCIÓN SUMINISTROS.-

A los efectos de la notificación de la adjudicación del presente concurso se deberá constituir domicilio electrónico mediante nota que se deberá adjuntar al sobre de la oferta.

**ARTÍCULO 7º.- PLAZO DE ENTREGA.-**

La entrega del material del ítem 1 deberá ser cumplimentada dentro de los cincuenta (50) días hábiles contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación, en el lugar que el municipio determine, libre de gastos de flete, descarga o cualquier otro costo adicional.

La entrega del material del ítem 2 al 6 y 12 al 15 deberá ser cumplimentada dentro de los diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación, en el lugar que el municipio determine, libre de gastos de flete, descarga o cualquier otro costo adicional.

La entrega de los materiales de los ítems 8 y 9 deberá ser cumplimentada dentro de los treinta (30) días hábiles contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación, en el lugar que el municipio determine, libre de gastos de flete, descarga o cualquier otro costo adicional.

La entrega de los materiales correspondientes al resto de los ítems deberá ser cumplimentada dentro de los cuarenta (40) días hábiles contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación, en el lugar que el municipio determine, libre de gastos de flete, descarga o cualquier otro costo adicional.

**ARTÍCULO 8º.- FORMA DE PAGO.-**

La Municipalidad de Crespo abonará el importe correspondiente al presente concurso, dentro de los Veinte (20) días hábiles posteriores a la fecha de presentación de la factura, en la que deberá consignar la recepción total o parcial de los materiales adjudicados.

**ARTÍCULO 9º.- RECONOCIMIENTO DE VARIACIONES DE COSTOS.-**

Para la provisión a que se refiere el presente concurso, no se reconocerán variaciones de costos de ninguna naturaleza y por ningún concepto.-

**ARTÍCULO 10º.- DOCUMENTACION OBLIGATORIA A PRESENTAR**

Se deberá presentar: Nota constituyendo domicilio electrónico, Detalle de deuda consolidada de AFIP y Certificado libre deuda fiscal para Proveedores del Estado de la Administradora Tributaria de Entre Ríos (ATER).-